## JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MER-CANTIL. BANCARIO DEL TRANSITO. CONSTITUCIONALY OBLIGACIÓN AIMENTARIA DE LA CIRCUNSCRÍPCION JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. SE HACE SABER:

CARTEL DE NOTIFICACION LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. EN SU NOMBRE, EL

A la Ciudadana: ROSA YUDITH OUEVEDO DE GALOTA Y LUCIA GRAZIELA GALOTA QUEVEDO, de de Cédulas de Identidad Nº 10.034.388 y 9.327.695, en su condición de codemandadas en el iuicio Nº 28.828 (nomenclatura de este Tribunal), que por **CUM-**PLIMIENTO DE CONTRATO, ha instaurado en su contra y en contra de los ciudadanos GIÓRGIO GALOTA Y ROSA Y OUEVEDO

**DE GALOTA,** que por auto de fecha 11 de Octubre de 2023, dictado en dicho expediente, se acortó su Notificación mediante el presente Cartel de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que comparezca por ante este Juzgado de la causa, personalmente y debidamente

asistida de Abogado o por medio de Apoderados, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a aquel en que conste en autos la última de las actuaciones ordenadas en relación al presente Cartel (publicación y consignación), a darse por NOTI-FICADAS en el referido proceso; con la advertencia de que si com-

parece dentro del lapso indicado, se le nombrará Defensor ad litem con quien se entenderá la citación. El presente Cartel se publicará en dos Diarios de mayor circulación en la localidad, "EL TIEMPO" y "LOS ANDES", durante treinta días continuos, una vez

por semana, a fin de comparecer por ante el tribunal de la causa. personalmente o por medio de Apoderado.- Valera, 11 de Octubre

de Dos Mil Veintitrés (2023). - 213° y 163°. EL JUÉZ PROVISORIO, ABOG. JOSE MIGUEL ARAYAN. LA SECRETARIA ACCIDENTAL, ABOG.

MARISOL LUGO. EXPEDIENTE Nº 28.828. JMA/ML/cz.